



MINISTERIO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

415

RESOLUCION NUMERO

DE 19

(16 FEB 1990)

Por la cual se reconoce personería jurídica a la " JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LA PAVONA, COMUNA 4, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO "

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO En uso de las facultades legales conferidas en virtud de la Resolución Legislativa No. 2075 de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que el señor ARJO CESAR BALLE BUENADO, identificado con la cédula de estado No. 7.535.573 de Armenia, en su calidad de presidente de la " JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LA PAVONA, COMUNA 4, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ", compareció el día 26 de Febrero de 1989, presentando ante este Ministerio la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Dirección, ha encontrado la documentación adjunta a las normas legales vigentes contempladas en los Decretos 1970/79, 2724/83, 300/87 y Resolución Legislativa No. 2075/87.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Reconocer personería jurídica a la " JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LA PAVONA, COMUNA 4, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ", y aprobar sus estatutos.

ARTICULO 2o.- Registrar como representante legal de la Junta al presidente de la misma.

ARTICULO 3o.- Inscribir dicha personería jurídica en los libros que al respecto llevan en la Sección de Asistencia Legal de la Dirección.

ARTICULO 4o.- La presente resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE, PUBLICUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 FEB 1990

Original Firmado Por:

DAVID VILLALBA HURTADO

DAVID VILLALBA HURTADO

Director General de Inspección y

Desarrollo de la Comunidad

LUIS ALBERTO CHAVEZ DELGADO

Secretario General

Proyectado Por: Martha L. Anaya de Martínez

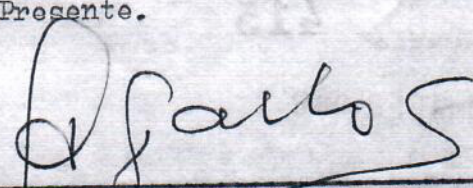
Revisado Por: Felipe E. Valencia Moreno

ml-3-3-90

5

Hoy 29 de Marzo de 1990, se hace entrega de la Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización LA PAVONA, COMUNA 6, Municipio de Armenia Departamento del Quindio, al señor JULIO CESAR GALLO BUITRAGO Y Comunidad Presente.

NOTIFICADO:


JULIO CESAR GALLO BUITRAGO
Presidente

NOTIFICADO POR


JAMES YESID BERNAL LEON
Director Regional Acomunal
Ministerio de Gobierno
Armenia, Quindio.

